MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC 53/2015

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL EN LA INTERSECCION AVDA. MADAME LYNCH y AVDA. AVIADORES DEL CHACO

ID: 295522

NOTA ACLARATORIA N° 3

Asunción, 09 de junio de 2015

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **CONSULTA:** Teniendo en cuenta que el sistema de cotización de la obra es a "Suma Global", y en virtud de la escasa información proporcionada para la correcta elaboración de la Oferta, y la inexistencia de una descripción del alcance de los trabajos complementarios a la Obra principal, como ser drenaje, desagüe cloacal, desagüe pluvial, agua potable, telefonía y la parte eléctrica de baja, media y alta tensión.

   Solicitamos que el sistema de cotización sea cambiado a "Precio Total", formado por la suma de los productos de los precios unitarios multiplicados por la cantidad real ejecutada

   RESPUESTA: Favor de remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **CONSULTA:** De no ser aceptada la propuesta anterior, solicitamos 30 días de prórroga para poder elaborar un proyecto ejecutivo que se ajuste a la realidad de la obra.

   RESPUESTA: El mismo ya ha sido objeto de prorroga, favor de remitirse a lo establecido.

3. **CONSULTA:** Solicitamos una revisión completa de las especificaciones técnicas y una nueva publicación, que entre otros incorpore los ítems faltantes.

   RESPUESTA: Favor de remitirse a las Especificaciones Técnicas incorporadas a través de la Adenda Nro. 4.

4. **CONSULTA:** Yo, Yu Huixian, en el carácter de Presidente de CHEC Venezuela S.A., filial de la empresa China Harbour Engineering Co., Ltd. con sede en la República Popular de China, que se interesa por participar en el proceso licitatorio de referencia, al señor Ministro manifiesto:

   Que, vengo por este medio a solicitar una nueva prórroga en la fecha de aperturas de ofertas en el marco del proceso dc referencia, de no menos de 45 días.-

   La prórroga otorgada por adenda de fecha 17/06/2015 fue publicada, a escasos días hábiles de la apertura de las ofertas, lo cual por la incertidumbre en el desplazamiento efectivo del plazo de apertura, impidió a nuestra empresa realizar los trabajos técnicos en sitio de obras necesarios para formular una oferta competitiva.-

   Por lo expuesto, rogamos que se sirva otorgar o rechazar a la brevedad el presente pedido de prórroga de fecha de apertura de ofertas, con la finalidad de que de ser favorable su respuesta, se verifique formalmente el otorgamiento de la prórroga en los próximos días y nos permita en un período razonable realizar los trabajos de campo y presentar una oferta competitiva.-

   La empresa que represento apuesta a la voluntad de las autoridades, y confía en la Oportunidad de aportar sus conocimientos y capacidad al desarrollo de la República del Paraguay.

   RESPUESTA: El mismo ya ha sido objeto de prorroga, favor de remitirse a lo establecido.

5. **CONSULTA:** Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con relación al llamado a licitación de referencia, con el objeto de realizar la siguiente consulta:

   A cuánto asciende el monto total de las indemnizaciones que deben ser pagadas a los propietarios de inmuebles a ser expropiados?

   RESPUESTA: Favor remitirse al monto establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **CONSULTA:** Hasta el momento no ha salido la adenda de las respuestas a las numerosas consultas que han realizado las empresas en la reunión llevada a cabo en el MOPC el 11/junio/2015. lo que no permite cerrar las propuestas a este llamado. Además, la próxima semana habrá varios días de feriados por la visita del Papa al Paraguay. lo que no va a permitir retirar las propuestas enviadas por courrier desde el extranjero. Por tales motivos, solicitamos una prórroga de por lo menos dos semanas en la fecha de presentación de las ofertas.

   RESPUESTA: El mismo ya ha sido objeto de prórroga, favor de remitirse a lo establecido.

7. **CONSULTA:** Se consulta si es posible disponer de los cálculos de la losa de fondo del Túnel incluyendo el nivel de napa freática y el factor de seguridad contra flotación considerados.

   RESPUESTA: En esta etapa no se dispondrá de la memoria de cálculo. El nivel de la napa freática es el indicado en las láminas 5 y 6. El factor de seguridad contra flotación será adoptado por el oferente según sus cálculos y las reglas del buen hacer.

8. **CONSULTA:** Se consulta por el corte A mencionado en lamina de estructura número 3 ya que no se incluye en los recaudos.

   RESPUESTA: La apreciación es correcta, se debe a un error. Dicha lámina será aclarada a través de una Adenda.

9. **CONSULTA:** Se consulta si para el fondo del Túnel fuera del Tramo con losa de hormigón para flotación se requiere pavimento asfáltico.

   RESPUESTA: El pavimento asfáltico está previsto en toda la losa del túnel.

10. **CONSULTA:** En la página 82 de las especificaciones técnicas, numeral 1.04.9, Forma de pago, se establece "...su monto como un porcentaje del costo total de la obra...". Solicitamos el porcentaje a adoptar.

    RESPUESTA: Remitirse a la respuesta Nro. 26 de la Nota Aclaratoria Nro. 2.

11. **CONSULTA:** En la página 82 de las especificaciones técnicas, numeral 1.04.9, Forma de pago, se establece "...distribuido en cuotas iguales y mensuales...", sin embargo en la planilla de cantidades es global.
    Solicitamos confirmación de la unidad de medición.

    RESPUESTA: La unidad de medida es a suma global.

12. **CONSULTA:** En la carpeta: 03. Anexos Soportes Cómputos
    Subcarpeta: 01. Hidráulica
    Archivo: 01. Cómputo y Presupuesto Desagües y Est. de Bombeo y Tunel
    Hoja: EST BOMBEO PASO INFERIOR-2015
    Sección C: Equipamiento electromecánico
    Ítem 1: Provisión y montaje de equipo de bombeo sumergible.
    El caudal figura 1642 m3/h y la altura manométrica 30 m.
    Sin embargo en el plano "010. Estación de Bombeo Túnel - Detalle" se acota la bomba como: "BOMBA FLYGT"

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

00 0000 00 00-000.00.0000
CANTIDAD: 2+1 Reserva
Q: 40.27 lt/seg
H.Man: 32 m.c.a."
En el mismo plano en la relación de piezas y equipos en el ítem 15, Conjunto de bombeo, figura 912 l/s de caudal y 11,20 m de altura manométrica.
Solicitamos confirmación del caudal y altura manométrica a cotizar.

RESPUESTA: Remitirse a lo publicado en la Adenda Nro. 4.

13. **CONSULTA:** Debido a que muchas de las consultas formuladas en la junta de aclaraciones del 11 de junio pasado no fueron aún respondidas solicitamos una prórroga en la presentación.de las ofertas de manera que se tengan 15 días después de obtenidas las respuestas.

RESPUESTA: El mismo ya ha sido objeto de prorroga, favor de remitirse a lo establecido.

14. **CONSULTA:** Por intermedio de la presenta, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. muy respetuosamente, a los efectos de solicitarle tenga a bien conceder una prórroga de quince (15) días para la fecha de presentación de la oferta.
Nuestro pedido se fundamenta en la necesidad de contar con el tiempo suficiente que permita analizar las modificaciones introducidas y documentación adicional suministrada mediante la ADENDA Nro. 1 y en que además esperamos que se complete toda la información detallada en "NOTA ACLARATORIA Nro. 1", tal vez mediante otra próxima adenda, lo que nos insumirá aún más tiempo para el correcto análisis.
Entendemos que con esta prórroga estaremos en condiciones de presentar una propuesta conveniente que satisfaga a los mejores intereses del comitente

RESPUESTA: El mismo ya ha sido objeto de prórroga, favor de remitirse a lo establecido.

15. **CONSULTA:** Solicitamos aclaración a la actividad 02.103 "mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial". Necesitamos conocer si hay que mantener el paso de vehículos en todo momento, la posibilidad de realizar cortes de tráfico, posibilidad de desvío del tráfico por calles adyacentes que posibiliten trabajar con el trafico cerrado, si es necesaria alguna actuación especifica, etc.

RESPUESTA: Remitirse a Adenda 4. Documento – Esquema de Fases Constructivas- y la Sección 103 de las Especificaciones Técnicas.

16. **CONSULTA:** En las "Instrucciones a los Oferentes", en el punto 11 (pág. 9), se indican los documentos que debe incluir la oferta, en un orden de a) a g). En los documentos c) a g) se indica que se adjuntan los documentos incluidos en el Anexo A.
En dicho Anexo A se indican los documentos, siguiendo un cierto orden. Sin embargo, algunos de los documentos que se indican se solicitan posteriormente como adjuntos a los distintos formularios, lo que, en apariencia al menos, altera el orden de presentación de los mismos. La pregunta es: ¿debemos seguir el orden de presentación de los documentos del punto 11 de las Instrucciones a los Oferentes, el establecido en el Anexo A (compatible con el anterior) o incluir cada documento con los Formularios en los que se solicitan?

RESPUESTA: Se deberá seguir el orden de presentación de formularios establecido y la documentación complementaria anexarse tras el total de estos.

17. **CONSULTA:** Por otro lado, no ha salido hasta el momento la adenda de las respuestas a las consultas realizadas por nuestra empresa y a las numerosas consultas que han realizado las empresas en la reunión llevada a cabo en el MOPC el 11/junio/2015, lo que no permite cerrar las propuestas a este llamado. La prórroga anunciada en la adenda N° 3 hasta el 20/07/2015 resulta insuficiente por los siguientes motivos:

a. A partir del momento de publicarse la adenda de respuestas se requiere de varios dias para completar la propuesta en sus aspectos técnicos, administrativos y financieros.

b. En este momento es inviable realizar verificaciones técnicas en el sitio de obra por la visita del Papa.

C. Hay que agregar un minimo de una semana para enviarla propuesta por courrier de manera segura.

Por tales motivos, solicitamos sea aprobada la prórroga que hemos solicitado anteriormente en la fecha de presentación de las ofertas hasta el 27/07/2015.

RESPUESTA: Remitirse a los plazos fijados en la última adenda de prórroga.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION